



	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

# GACETA DE MADRID.

N.º 1881.

VIERNES 3 DE ENERO DE 1840.

DIEZ CUARTOS.

## PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Segunda seccion.—Circular.

Por el Ministerio de la Guerra en 15 de este mes se ha comunicado al de la Gobernacion de la Península la Real orden que sigue:

El Sr. Secretario del Despacho de la Guerra dice con esta fecha al inspector general de infantería lo siguiente: «He dado cuenta á S. M. la Reina Gobernadora de las dos consultas que dirigió V. E. á este Ministerio de la Guerra en 13 de Mayo y 5 de Junio del corriente año, á fin de que se declare si los jóvenes que tienen cumplida la edad de 17 años, señalada en la Real orden de 12 de Febrero último, necesitan el consentimiento paterno para sentar plaza de soldados en las compañías de depósito de los regimientos de Ultramar, y otras varias dudas ocurridas acerca de los individuos de la última quinta que se alistaron voluntarios en el regimiento infantería de Iberia peninsular para servir en Puerto-Rico; y S. M., despues de haberse enterado detenidamente de las órdenes é instrucciones expedidas en diferentes épocas para el reclutamiento de los ejércitos, y de cuanto acerca de dichas consultas expuso el tribunal supremo de Guerra y Marina, con cuyo dictámen ha tenido á bien conformarse, se ha dignado resolver lo siguiente:

1.º Que para la admision de los reclutas voluntarios en las compañías de depósito ó banderas de los cuerpos de Ultramar no es necesario el consentimiento de los respectivos padres ó tutores, y de consiguiente que no há lugar á las pretensiones de estos para la libertad de aquellos, alegando su falta de anuencia para ser filiados.

2.º Que en el caso de ser reclamados los quintos alistados en el regimiento de Iberia para ocupar plaza como suplentes de número inferior, continúen sirviendo en su propio cuerpo, y los pueblos cubran con ellos el número que corresponde.

3.º Que los de la misma procedencia no sean dados de baja por causa de presentar prófugos, ó de estar de suplentes de los que sean aprehendidos.

4.º Que los que tengan recurso de exencion pendiente sean explorados de nuevo acerca de si renuncian el derecho de exencion que habian reclamado, y se embarquen desde luego los que den respuesta afirmativa, pero no los que la den negativa.

5.º Que para evitar ulteriores dudas, se advertirá á los que se exploren en lo sucesivo para servir en Ultramar que han de renunciar á las excepciones que les puedan ser aplicables por la ley de reemplazos, anotándose en la filiacion.

Y finalmente, los quintos que por orden superior son destinados á servir en los cuerpos de Ultramar no deben ser explorados, como no lo son los que se aplican á las distintas armas del ejército de la Península.»

De orden de S. M., comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion, lo traslado á V. S. para su inteligencia, la de esa diputacion y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 21 de Diciembre de 1839.—El subsecretario, Juan Felipe Martinez.—Sr. gefe político de.....

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### TURQUIA.

Constantinopla 7 de Diciembre.

Acaba de espirar el ramazan, y el cañon nos anuncia ya las solemnidades del bairan. Los negocios van á tomar otra vez su curso acostumbrado, es decir, que se dejará de hacer de la noche día y viceversa. Por lo demas, no puede asegu-

rarse que los negocios hubiesen adelantado mucho mas, aun cuando el ramazan no se hubiese interpuesto con sus ayunos de día y su carnaval nocturno.

Colocada entre las propuestas contradictorias de la Francia y de la Inglaterra, la Puerta no puede hacer otra cosa que adoptar una política de resistencia y de contemporizacion. Es imposible exigir que unos Ministros adictos á su Soberano, algunos de los cuales tienen resentimientos personales contra Mehemet-Alí, y todos ellos con mucha vanidad y amor propio, tengan mas prudencia que algunos de los aliados de la Puerta. La prolongacion de este estado de cosas parece que no asusta aqui á nadie, y se aguarda con paciencia que las Potencias se pongan de acuerdo. Se espera alguna proposicion conciliatoria favorable á la Puerta por parte del Príncipe de Metternich, á quien su salud ha permitido ya volverse á encargar de dirigir la diplomacia austriaca. Luego que el Sultan ha sabido que se hallaba restablecido de su enfermedad aquel famoso Ministro, ha querido testificarle su satisfaccion confiriendo una condecoracion al médico que le ha curado. ¡Y díjase luego que los turcos no entienden de finezas!

La nuera de Mehemet-Alí, viuda de Toussom-bajá, se halla en esta hace unos quince dias, bajo pretexto de arreglar los asuntos de la herencia de su padre; pero con el verdadero objeto de intrigar diplomáticamente en los harems. Segun se dice, toda su astucia y sus regalos serán inútiles. Sus intrigas han sido desbaratadas de antemano, y sería peligroso el entrar con el Sultan ó con sus Ministros en la cuestion de la oportunidad de hacer un arreglo con el virey de Egipto, sin contar con la diplomacia europea. La tarea de esta última se hace mas difícil cada día á causa de las pretensiones, siempre crecientes, de la Puerta y de Mehemet-Alí. El primero de estos dos rivales se dice á sí mismo: «yo tengo la guerra general en los pliegue de mi ropa.» El segundo con su necesidad de buscar un protector posee una manzana de discordia, la que amenaza ofrecer hasta á la misma Rusia. Aumentanse las dificultades con que tiene que luchar la diplomacia: 1.º porque es necesario evitar el verse precisada á recurrir á medidas coercitivas para hacer aceptar á una ó á otra de las partes el arreglo convenido, y aun sobre esto sería menester emplear mucho tiempo para ponerse de acuerdo: 2.º porque si despues de haber hecho aceptar, ó de haber intimado un arreglo cualquiera, una ó otra de las partes no está contenta, volveremos á caer en todos los inconvenientes del statu quo que habia en tiempo del difunto Sultan. La Turquía ó el Egipto, y tal vez ambas á dos, empezarán otra vez á volver los ojos hácia San Petersburgo, fascinadas por el temor y la esperanza á un tiempo. Atendiendo á estas consideraciones, es casi de sentir que Mehemet-Alí no se aprovechase de su buena estrella despues de la batalla de Nezib, ó que las dos fracciones del imperio otomano no se hayan reconciliado sin necesidad de medianeros.

La Francia es la única que á mi modo de ver desea la solucion de la cuestion con un fin puramente otomano; pero esta conducta le ocasiona aqui un perjuicio momentáneo, y en el actual paroxismo del amor propio y de esperanzas exageradas de los miembros del Divan, en vano procuraría la Francia defenderse contra la acusacion que se le hace de ser la abogada de Mehemet-Alí. Estas imputaciones agradan á las Potencias aliadas de la Francia, porque ocupan la atencion, é impiden que la Puerta pueda ver claro en el fondo de su propia conducta. ¿Qué responderian la Inglaterra y el Austria si se pidiese cuenta á la una de su casi aceptacion de las ofertas de Mr. Brunow, y á la otra se le exigiese una contestacion categórica sobre la parte que tomaria en un acto de fuerza coercitiva, si las circunstancias lo hiciesen necesario?

Los asuntos interiores de Turquía siguen una marcha bastante enérgica. El Gobierno se ocupa principalmente del arreglo en la forma de las deliberaciones, y de la votacion en el consejo encargado de hacer las leyes que se derivan del hatti-sheriff del 5 de Noviembre. Se cree que la seguridad que se ha dado á la libertad de la palabra y de la votacion asegurará el triunfo de los partidarios de la reforma y el cumplimiento inmediato del gatti-sheriff. Como este año y poco antes de publicarse este decreto se habian arrendado las contribuciones de algunas provincias, se temia que las disposiciones del rescripto imperial relativas á estas contratas no tuviesen efecto hasta 1841. Estas contratas se hacian antes de Marzo á Marzo de cada año: ignoro si estos temores se han desvanecido completamente.

Los tres principales ministros otomanos, Kosrew-bajá, Hatil-bajá y Reschid-bajá, continúan, segun parece, en la mas perfecta armonía. El influjo de Nedjid-bajá, mayordomo de la Sultana madre, y el de Said-bajá, protegido por la misma, parece que han disminuido mucho. (Courier.)

#### SUECIA.

Stocolmo 6 de Diciembre.

Despues de terminada por los diputados del ejército la re-

vision de las pensiones y los trabajos anejos á la misma, el Rey les ha concedido una audiencia de despedida el 5 de este mes. El presidente ha pronunciado un discurso, al cual S. M. se ha dignado responder en estos términos:

«Señores, en el acto de vuestra separacion en 19 de Mayo de 1835 os dije que nuestra organizacion militar estaba en armonía con nuestra posicion geográfica; que la agricultura, la industria, la navegacion y el comercio eran las que principalmente constituian nuestra fuerza; y que la Suecia y la Noruega podian descansar tranquilamente sobre estos elementos conservadores; pero que para mantener el estado de civilizacion á que hemos llegado, para dar á esta todo el desarrollo que necesita, jamás debian apartarse nuestras miradas de la fuerza armada, que es una de las principales garantías de la independencia de las naciones. Vosotros habeis respetado estos grandes principios, y vuestros trabajos son de ello la mejor prueba. Al volver á ocupar vuestros mandos respectivos, tenéis la satisfaccion de poder informar á vuestros compañeros de las resoluciones que habeis adoptado, y no podrán menos de oír con complacencia el espíritu de concordia de que habeis estado animados, y los buenos ejemplos que habeis dado. Habeis merecido mi aprobacion: os quedo sumamente reconocido, y el mérito que habeis contraído quedará para siempre grabado en mi memoria. Ruego al Ser supremo se digne protejerlos, y os encargo que digais de mi parte á vuestros hermanos de armas que yo les bendigo con toda la ternura de un buen padre que da la bendicion á sus hijos.»

(Debats.)

#### DINAMARCA.

Copenhague 13 de Diciembre.

El Rey ha contestado en los términos que siguen á la exposicion que le ha dirigido la comision de la sociedad para el legítimo ejercicio de la libertad de imprenta:

«Lo que acabais de expresarme satisface á la vez mi corazon y mi conciencia, y repetiré lo que ya en otra ocasion he manifestado. La libertad de imprenta tiene en mí un amigo celoso: la libertad de imprenta, garantida contra cualquiera especie de abuso, es uno de los mayores bienes de que puede gozar el pueblo; y al paso que nada sentiré tanto como verme en la necesidad de imponer nuevas restricciones á la prensa, será para mí la mayor de las satisfacciones que las trabas á que hoy se halla sometida puedan, despues de un maduro exámen, quedar suprimidas. Cuando se organizó la sociedad concebí la esperanza que una reunion de ciudadanos conseguiria desterrar los abusos y los excesos de la prensa, y hacer inútiles toda clase de restricciones ulteriores, y no puede darse una union mejor entre el Gobierno y los ciudadanos que componen la de que se trata.

(Gazette des postes de Francfort.)

#### GRAN BRETAÑA.

Londres 23 de Diciembre.

Nada de particular ni de nuevo hay en materia de rentas. Sin embargo, el estado de apatía y de tranquilidad que se observa en la plaza da lugar á muchos rumores y conjeturas con motivo de una pronta disminucion en el precio del interes. Se ignora si estos rumores son ó no fundados; pero sea de ello lo que quiera, debemos prometernos á que habrá mayor abundancia de metálico, verificado el pago de los dividendos en Enero, á menos que el banco de Inglaterra renueve sus medidas restrictivas, lo cual no hay que temer por el momento. (Globe.)

El estado de paralización y de depredacion del comercio debe necesariamente llamar la atencion de la legislatura, con el fin de aliviar, si es posible, el estado de miseria de las clases jornaleras. Seria muy oportuno que se examinasen las causas que en medio de una profunda paz han producido consecuencias tan deplorables. En Leeds, y en otros distritos donde se trabaja la lana, ha habido quiebras de consideracion, que han llevado tras de sí otras bancarrotas, y arruinado la confianza. Solo el comercio de hierro es el que puede exceptuarse de esta paralización general. En todos los distritos en que hay minas las fraguas trabajan con la mayor actividad: van á establecerse otras nuevas: los jornales son subidos, y la explotacion se sigue con la mas grande actividad.

(Morning-Chronicle.)

Continuamos mucho tiempo há privados de las noticias que esperábamos de América por no haber llegado el steamer British-Queen; y no hay la menor duda que este retraso

proviene de algun accidente ocurrido en la caldera ó á las máquinas del buque. Los buques de vela que salieron el 12 de Diciembre debieran haber llegado ya á nuestras costas, y sin duda no tardarán en llegar. (*Globe.*)

El baron Brunow dió un banquete el viernes último en el palacio de Mivart. Todos sus convidados pertenecian á la embajada de Paris. (*Morning-Post.*)

Escriben de Newport con fecha del 22:

A las siete de la noche del viernes último, y mientras que el mayor Cook estaba comiendo en Westgate-Sem, recibió aviso de que en la campiña se oía fuego de fusilería. Inmediatamente envió á un subteniente de húsares del 10º (que continuamente tiene un caballo ensillado) al sitio donde se le dijo oírse el fuego, para asegurarse de la verdad. Al propio tiempo dispuso que todas las tropas de la guarnición estuviesen prontas á marchar á la primera orden. En seguida conferenció con el coronel Cousidine, que á causa de una fuerte indisposición no podía salir de su aposento, quien aprobó las órdenes dadas por el mayor, confiándole el mando de las tropas en atención á que no podía salir de su estancia, á menos que circunstancias urgentes requiriesen su presencia. El coronel Boyce permaneció en los cuarteles de Pilly-Venly, situados á una milla de distancia, con el encargo de enviar un destacamento de 30 hombres para custodiar los cañones de la ciudad. Autorizado el mayor Cook con el mando superior de las tropas, rogó al corregidor se sirviese dar orden para desembarazar las calles, que en aquel momento estaban en algunos parajes llenas de carretas, carruajes &c., cuya evacuación se verificó sin dificultad, con gran satisfacción de los habitantes, lo cual permitió que los oficiales pudiesen distinguir cualquier fuerza armada que se acercase.

Luego que las tropas estuvieron reunidas en todos los puntos, el mayor Cook con un destacamento de lanceros se dirigió hácia Stowhill, donde se oía el fuego, y en el camino encontró á la infantería descansando sobre las armas. También encontró al húsar que habia enviado de explorador, quien le informó que los tiros de fusil y de cañon que se habian oido provenian de la casa de Mr. Morvan de Rupert, rico propietario, que daba una gran fiesta con motivo del nacimiento de un hijo suyo, en la cual habia habido un fuego de artificio y bombas de las que se usan en Saint-James-Park los dias de regocijos públicos. Con esto se retiraron las tropas á sus cuarteles cerca de las nueve de la noche; mas no hay términos con que censurar la conducta de Mr. Morvan en un momento en que todo el mundo está alarmado en Newport y en las cercanías por consecuencia de la inquietud que inspiran los cartistas. Pero al fin esta falsa alarma ha tenido por resultado dar una prueba de que en caso de urgencia las tropas estarian prontas para castigar á los perturbadores. (*Globe.*)

El *Morning-Chronicle*, con motivo del suceso ocurrido con la *Colombina* en la costa occidental del Africa, se explica en estos términos:

No sabemos si nuestro Gobierno ha recibido por conducto directo noticias sobre el asunto de la *Colombina*; y á falta de otros pormenores que los que se han sabido por la via de Lisboa, debemos abstenernos de manifestar nuestro sentir acerca de esta cuestion. Esperamos para ello el parte del oficial ingles, cuya conducta se censura con tanta acrimonia. Sin embargo, es preciso distinguir entre el lenguaje de la dignidad nacional ofendida de que se vale el *Diario do Governo*, y el tono empleado por otros periódicos inspirados por sus opiniones anárquicas ó miguelistas. El *Diario do Governo*, tratando el asunto como un insulto cometido por un individuo aislado, exige una reparacion, que si los portugueses tienen un derecho á ella, les será dada sin duda alguna. Los otros órganos de los partidos políticos claman porque se verifique un rompimiento, y quisieran que el nuevo ministerio cayese en el lazo que tienden. Si una colision llega á realizarse; si naeiones por tanto tiempo aliadas llegan á dividirse, ¿de quién será la falta? De los ministros portugueses, que enteramente han ido apurando la paciencia del pueblo ingles, y que han convertido las negociaciones en decepciones, y la lealtad portuguesa en doblez. El ministerio actual ha tomado la direccion de los negocios en un momento crítico; si él se hace cargo de su posicion, podemos esperar que las relaciones de ambos paises se establecerán bajo mejor pie que lo estaban antes: esta es una de las condiciones indispensables para la prosperidad del Portugal. (*Debats.*)

## FRANCIA.

Tolon 22 de Diciembre.

El navío *Neptune* y la fragata *Amazone* han fondeado en esta rada procedentes de Argel, de donde salieron el 17 despues de haber desembarcado las tropas que llevaban á bordo. Por estos buques hemos recibido noticias que confirman el descalabro sufrido por el ejército disciplinado de Abd-el-Kader. Este ejército tiene mala estrella.

A fines de 1835, cuando la expedicion de Thencen, fue derrotado por los árabes nuestros aliados. En la accion de la Sicka el emir no tenia todavía mas que unos 1,200 hombres de infantería disciplinada; este cuerpo fue completamente derrotado por las maniobras del general Bugeaud, dejando en nuestro poder 130 prisioneros. Ahora que el ejército disciplinado del emir cuenta 2,500 hombres bien armados y bien vestidos, pertenecientes á casi todas las tribus, particularmente las de las fronteras del desierto, y ademas algunos marroquíes y renegados, se ha dejado derrotar nuevamente por el general Duvivier á la cabeza de unos 1,800 hombres.

Está visto, los árabes no obtienen ventajas momentáneas sobre nosotros sino por la irregularidad de sus movimientos. Es preciso que renunciem á la idea de batirse á la europea y en batalla formal. Despues del descalabro de sus mejores tropas, el emir ha regresado, segun dicen, á Medeah; dejando en la llanura á sus dos lugar-tenientes, El-Barcany y Mr. Ba-

reck, con las tropas irregulares. Abd-el-Kader ha ido sin duda á inflamar el celo de las tribus que le han enviado poca gente.

Hemos sabido por el *Neptune* y la *Amazone* una noticia mas importante todavía. Los árabes han sufrido cerca de la *Maison-Carrée* una derrota de las mas completas. Ya sabéis que habian atacado aquel punto, matándonos algunos soldados. El general Rulsheres esperaba que volverian á la carga al dia siguiente, y no se engañó; pero habia tomado muy bien sus medidas. Mientras que un cuerpo de 4 ó 50 beduinos atacaba la *Maison-Carrée*, defendida por 700 hombres y cuatro piezas de artillería, fueron cercados por la brigada móvil que venia de la Granja modelo por 700 ó 800 hombres de los campos de Fondonek y de Kara-Mustapha, por una columna del 17 ligero y del 48 de línea mandada por el general Rulsheres, y por 10 hombres del 58 de línea: los árabes, encerrados por todos lados por 4 ó 50 hombres, fueron acerbillados por el fuego de fusilería y artillería, dejando la mitad de su gente en el campo de batalla. En esta accion se ha cubierto de gloria el regimiento núm. 48.

Esta noticia ha sido acogida en la ciudad con la mas viva satisfaccion.

*Idem 23.*

El Emperador de Marruecos ansia la posesion de la colonia argelina, ó al menos la de la provincia de Oran y Tittery; y á la verdad que nos sorprende que el Gobierno deje sin castigo sus intrigas.

Siempre que se ha predicado en Argel la guerra santa, hemos visto intervenir al Emperador de Marruecos, bien sea con su ejército, bien con socorros de armas y municiones enviadas á nuestros enemigos, bien permitiendo que se haga uso de su nombre.

En Noviembre de 1830 estaba en completa insurreccion la provincia de Oran; los árabes habian proclamado su independencia, y querian arrojar de su pais á turcos y cristianos, á los conquistadores antiguos y nuevos dominadores. El Emperador de Marruecos se aprovechó de la ocasion para invadir la provincia, persuadido de que fácilmente hallaria simpatías en las tribus y aun en las ciudades.

El éxito de esta atrevida tentativa, cuando todo era anarquía, parecia segura, si el Emperador de Marruecos, cuyas pretensiones eran tan antiguas, no hubiese encontrado nuevos competidores. Un ejército marroquí, á las órdenes del sobrino del Emperador, se presentó delante de Mascara, que abrió sus puertas; la ciudad de Hemcen fue ocupada en seguida; pero 30 turcos y Conlongho se encerraron en la ciudadela y se sostuvieron allí. El Gobierno frances hizo enérgicas acriminaciones al Emperador de Marruecos, quien no por eso cesó de manifestarse menos hostil á nuestro establecimiento en Africa. Sin embargo, á mediados del año 33 se vió precisado á retirar sus tropas, y abandonar completamente la provincia de Oran.

En Julio de 1831, no habiendo querido entrar la ciudad de Medeah en la coalicion de Sidi Sadi, los agentes del Emperador de Marruecos sugirieron la idea de pedir á este Príncipe un gobernador. El Emperador cometió la torpeza de enviar á un hombre sin facultades ni mérito personal, llamado El Hadj-Mati. Entonces habia en Medeah cañones, fusiles y municiones que los franceses habian dejado. Hadj-Mati era todavía gobernador de Medeah por el Emperador de Marruecos en Abril de 1833. En esta época los habitantes de Medeah, atacados por el bey de Constantina, solicitaron la proteccion francesa, pero no habiendo podido enviar socorros el gobernador general, Abd-el-Kader tomó posesion de esta ciudad á principios del año 34.

En los primeros dias de 1836, cuando Abd-el-Kader reunió nuevas fuerzas despues de su derrota de Hamcen, se contaba en su ejército un crecido número de marroquíes, que violando el derecho de gentes habian pasado la frontera para combatir con el emir á los infieles.

En la Tafna (Abril de 1836) la columna que habia salido á hacer un reconocimiento fue atacada por un grupo considerable de marroquíes. Las tropas francesas, asaltadas con un furor poco comun, se retiraron á su campamento con mucha dificultad y con notable pérdida.

El Gobierno frances intentó hacer nuevas representaciones al Emperador; un edecan del Ministro de la Guerra se dirigió á este Príncipe, que negó toda participacion directa, y aseguró que se habian reunido los árabes con el emir sin conocimiento suyo, prometiendo al mismo tiempo hacer cesar aquel estado de cosas. Vanas promesas. Despues del tratado de la Tafna ha surtido de armas y municiones al emir; hay 10 marroquíes en el ejército regular del gefe árabe.

El Gobierno frances no debe permitir que asi se burlen de él, y es tiempo de probar al falaz Emperador que conocemos sus intrigas, y sabemos castigarlas.

Paris 25 de Diciembre.

No hubo bolsa por ser dia festivo.

Se lee en el *Journal du Havre* del 24 de Diciembre:

Los rumores que han circulado acerca de la evasion de Mr. de Crony-Chanel por el Havre y en el *Fénix*, nos parecen desnudos de todo fundamento; porque cuando se verificó la evasion de Mr. de Crony-Chanel, el *Fénix* estaba reparándose en nuestro puerto, donde aun permanece todavía. (*Id.*)

Escriben de Roma con fecha 3 de Diciembre á la *Gaceta de Munich*:

Desde la llegada del duque de Burdeos, el cortísimo número de cortesanos que le rodean ha hecho esfuerzos imaginables para llamar la atencion, y para aumentar su sociedad; pero todo ha sido en vano. Algunos rusos y prusianos, y unos enantos ingleses, amigos de la duquesa de Gontant, son las únicas adquisiciones que ha podido hacer. La nobleza romana y los extranjeros de distincion se abstienen de formar par-

te de la reunion, porque les fastidia la etiqueta rigurosa. El cuerpo diplomático, excepto el embajador de Nápoles, los cardenales y eclesiásticos rehusan toda clase de invitaciones. Si el duque hubiera guardado el incógnito, su morada habria sido para él mas agradable, y habria recibido mayor número de visitas; pero el partido no trata de procurar diversiones al Príncipe, sino de vestirse de un cierto aire de importancia. Nada seria mejor para él que un paso dado por el embajador de Francia, y la adopcion de medidas enérgicas por el Gobierno pontificio; mas esto no se verificará. (*Temps.*)

Escriben de la Prusia oriental con fecha 10 de Diciembre:

Aunque los periódicos franceses hayan referido con excesiva exageracion las conspiraciones descubiertas en el cuerpo de ejército del general Geismar, es sin embargo cierto que la manifestacion de ciertas ideas políticas por un gran número de oficiales obligó al Gobierno á adoptar las medidas que son sabidas de todos. No obstante, las severas indagaciones que se han hecho no han producido ningun resultado importante.

Se dice que uno de los oficiales que mandaba las tropas en Wilna despues de la ejecucion de Konarowski, habia adquirido las cadenas con que estuvo sujeto el reo, é hizo de ellas varios anillos que regaló á muchos oficiales. Habiendo tenido conocimiento de ello la policia, procedió á las prisiones y á diligencias; pero nada descubrió de importancia. Los oficiales presos no tardarán en recobrar su libertad, y conservará cada uno su destino. (*Id.*)

Escriben de Polonia que las tropas rusas que deben salir del reino al fin del año no serán reemplazadas por otras. De forma que desde la revolucion de 1830 jamas habrá habido en este pais un ejército ruso mas débil; en la actualidad este ejército se compone de 150 hombres. (*Id.*)

Los periódicos del Cabo de Buena Esperanza de 2 de Noviembre no contienen mas que detalles relativos á los debates de la asamblea legislativa, con motivo del bill sobre letras de cambio, propuesto con el fin de uniformar la legislacion que rige en estos valores con la de Inglaterra. El espíritu de partido se muestra muy exaltado con este motivo; el interes de la agricultura es favorable á las antiguas leyes sobre la usura, al paso que el interes comercial favorece al libre tráfico del metálico. Todavía no se habia concluido el debate; pero como el gobernador se ha mostrado contrario á la innovacion, se creia que el bill seria desechado. (*Id.*)

*Destruccion de un navío portugues por la marina inglesa.*

El *Diario do Governo* refiere en estos términos un acontecimiento que ha producido la mayor irritacion en Lisboa.

El Gobierno supo ayer por cartas de Angola un acto de un oficial de la marina inglesa, en el cual corre parejas la barbarie con la insolencia. En virtud de un tratado de 29 de Mayo de 1839, concluido entre el contraalmirante Noronha y el capitán Tuckers, el capitán Elliot, comandante del bergantin de guerra ingles la *Colombina*, entró en el Zaire. Se apoderó de los buques que estaban anclados, contravinendo de este modo al decreto de 10 de Diciembre de 1836; mas no podia existir ningun pretexto plausible con respecto al bergantin portugues el *Neptune*, de Lisboa, y del schooner *Angerena*, de Angola, que se hallaban en el mismo puerto.

Pasados unos dias, el bergantin el *Neptune* fue atacado de noche, y rendido por las lanchas de la *Colombina*, quien despues de la defensa hecha por los negros, se apoderó igualmente del *Angerena*.

Habiendo cometido la *Colombina* otros actos violentos, se hizo á la vela con todos los buques apresados; y habiendo encontrado al paquebote el *Leandro*, le obligó á amainar, reteniéndole consigo por espacio de veinte y cuatro horas. Traslado á bordo del *Leandro* las tripulaciones del *Neptune* y de la *Angerena*, y á vista del paquebote, á quien queria hacer testigo de esta afrenta, se colocó entre los dos buques portugueses, de los cuales uno llevaba el pabellon nacional, y haciendo fuego por ambos costados los echó á pique. Aunque esta cobarde agresion sea hecha por un solo individuo, el insulto es de tal gravedad, que el Gobierno de la Reina Doña María debe exigir una reparacion del Gobierno británico. Nadie duda que esta será obtenida; es demasiado justa para que le sea negada por la antigua aliada del Portugal.

Una carta de Lisboa añade á estos pormenores:

Se dice que el capitán de la corbeta portuguesa en Angola ha pedido al Gobierno permiso para atacar á la *Colombina*, y vengar de una manera ruidosa el insulto hecho al pabellon portugues.

El Gobierno con mucha prudencia se ha negado á una demanda que no tendria otro resultado que el de complicar mas un asunto de suyo bastante desagradable. (*Id.*)

Una carta de Francfort de 19 de Diciembre, é inserta en la *Gaceta de Estado de Prusia*, dice que en breve va á publicar la Dieta Germánica una ley general para la prensa periódica alemana. (*Presse.*)

La falta de asistencia del conde de Montalivet á la sesion régia fue notada por muchas personas antes de ayer; pero lo que le ha impedido asistir ha sido una grave indisposicion que está padeciendo hace un mes, y de la que aun no se halla restablecido. (*Id.*)

Se ha publicado en Turin el 9 de Diciembre un edicto Real, que debe empezar á regir desde 15 de Enero de 1840, que contiene un código penal, por el cual se limita el poder discrecional de los magistrados, y establece una pena igual para todos los súbditos sardos sin distincion. El Rey Carlos

Alberto ofrece en su preámbulo la institucion de las casas penitenciarias, reservando para los grandes criminales sitios de detencion mas rigurosos para ponerles en estado de no dañar á la sociedad cuando vuelvan á ella. (*Id.*)

## NOTICIAS NACIONALES.

Sevilla 28 de Diciembre.

COLEGIO SEVILLANO.

Hemos asistido á los exámenes celebrados en este colegio, y por muchas que fuesen las esperanzas que desde luego habíamos concebido, podemos asegurar con la mayor franqueza que los resultados no solo han correspondido con las promesas hechas por su director, sino que han sobrepujado extraordinariamente. Y téngase en cuenta una circunstancia muy esencial al formar el juicio que debe hacerse de estos exámenes, tal es, que los mas de los alumnos entraron absolutamente desnudos en todos los ramos de la instruccion que han adquirido en los seis meses de vida que lleva el establecimiento.

Si nuestra opinion pareciese parcial á algunas personas demasadamente escrupulosas, testigo ha sido todo el pueblo de Sevilla de la brillantez de estos exámenes. Apela-mo al testimonio de todas sus autoridades, puesto que se han encontrado allí, honrándolos con su presencia, el Exce-lentísimo Sr. capitán general, diputacion provincial, ayunta-miento, señores intendente y jueces de primera instancia, tri-bunal de comercio, profesores de diferentes ciencias, y multi-tud de personas de ilustracion y de categoría en todas las cla-ses. Si esta apelacion nos fuera desfavorable, nosotros some-teriamos nuestro juicio al de las personas ilustradas; pero cuando de los labios de estas hemos escuchado los elogios y enhorabuenas dadas á su digno director, fuerza es que noso-tros le felicitemos á su vez, publicando lo ocurrido en estos exámenes, única ofrenda que podemos consagrar á la aplica-cion y al mérito.

El domingo 22, despues de concluida la solemne funcion religiosa, se dió principio por la clase de lógica, siguiendo las de álgebra, segunda de matemáticas, latina, gramática caste-llana, frances, esgrima y baile.

Los alumnos de estas clases cumplieron á satisfaccion de los examinadores y de todos los concurrentes: algunos de ellos respondieron á las preguntas, por cierto nada fáciles, que les hicieron varias personas, entre las que se encontraban algu-nos profesores de los distintos ramos, que á invitacion del director tuvieron la bondad de tomar parte y quedar complacidos de los adelantos de los caballeros colegiales.

Al siguiente dia, celebrada la funcion de iglesia, se con-tinuaron los exámenes por este orden: primera clase de los mas adelantados en álgebra, segunda y tercera de latin, principios de aritmética, cambios, y teoria de la equitacion, omitiéndose la práctica de este ramo por la premura del tiempo.

Varios alumnos escribieron á presencia de los concurrentes, sobresaliendo en los bellos caracteres de la escritura espa-ñola é inglesa.

A peticion de las familias de los alumnos, y por lo avan-zado de la hora, se omitió el examen de las demas clases anunciadas en el programa.

El local se habia adornado con la mayor elegancia, apa-reciendo bajo un magnífico dosel los retratos de SS. MM., cubriendo la guardia de ellos los mismos caballeros colegiales. La concurrencia, como ya digimos era numerosa, y la de se-ñoras principalmente lucidísima.

Grandes son las esperanzas que hace concebir para lo su-cesivo un establecimiento que honrará y dará un justo renom-bre á la capital de Andalucía. El método de enseñanza adop-tado en él es de un todo nuevo. Nosotros hemos visto con ad-miracion contestar á los jóvenes alumnos de la clase de lati-nidad á varias preguntas sobre la formacion de los tiempos, sobre el valor de las partes de que se compone una ora-cion; preguntas que, sea dicho de paso, no se responden sino cuando el hombre reflexiona y ha hecho un estudio pro-fundo en la gramática general. Hemos visto tambien á los de aritmética y álgebra cumplir con todo cuanto el mas riguroso examinador pudiera exigir de ellos, y hemos visto finalmente á los de la clase de frances, que apenas cuentan tres meses, traducir con limpieza los autores clásicos de esta lengua.

De cuanto llevamos dicho se deduce que los alumnos del *Colegio sevillano* reciben en él tres clases de educacion, moral, literaria y física. Las prácticas religiosas constituyen la primera: los diferentes ramos de las ciencias de que hemos hablado, forman la segunda; y los ejercicios de baile, equi-tacion, gimnástica y esgrima, forman la tercera. Estos jóve-nes á la vez que se instruyen en la religion de sus padres, aprenden los primeros rudimentos de las ciencias; haciéndose aptos para emprender cualquier carrera; y desarrollan sus órganos por medio de aquellos ejercicios, dando á su cuerpo la fuerza y robustez necesarias para formar hombres sanos y capaces de dedicarse á una vida laboriosa y activa.

Este ensayo feliz, hecho en tan corto tiempo, honra sobre-manera al Sr. D. Francisco Alejandro Fernel: á su activa constancia y solicitud se deberá un dia el que la juventud encuentre nuevos asilos en donde recibir una educacion ilus-trada y científica; educacion que tanta influencia tiene en la felicidad de las familias y de los pueblos. (*El Sevillano.*)

Zaragoza 31 de Diciembre.

El coronel Zurbano ha continuado su movimiento y el 25 entró en Ejulve.

Cabrera se halla con cuatro sangrías en el pueblo de Ervés.

Hoy ha llegado á esta capital el Sr. general Ayerve que pasa al cuartel general. (*E. de A.*)

*Coleccion de proyectos, dictámenes y leyes orgánicas, ó es-tudios prácticos de administracion, por D. Francisco Agustin Silvela.*

Que los conocimientos administrativos contribuyen en gran manera á la felicidad de los pueblos, y que á su acertada aplicacion deben casi siempre las naciones su estabilidad y sus adelantamientos, son verdades que nadie desconoce en el día. Pues sin embargo de tan grandes ventajas, este ramo del saber humano es el último que ha sido cultivado con esmero. Puede asegurarse que hasta el tiempo del imperio frances no se les ha prestado á los principios administrativos toda la im-portancia que se merecen. No faltaban anteriormente gran-des administradores que supieran dar á los estados esplendor, fuerza y riquezas; pero se habia mirado este punto como de pura práctica, como solo propio para satisfacer las necesida-des de una nacion en una época dada; nunca se habia sospe-chado que existiesen principios generales independientes de las circunstancias. Sully, Colbert, Federico II, y otros muchos se distinguieron por su tino, por su sagacidad, por su perse-verancia por el don de conocer á sus contemporáneos, y lega-ron á la posteridad el ejemplo de multitud de reformas úti-les y de varios establecimientos provechosos. Mas bien que como inventores y perfeccionadores de una ciencia, deben con-siderarse como quienes han dado ocasion para que otros pien-sen en formarla y en completarla.

La secta de los economistas, tan activa y tan deseosa de mejorar la condicion del pueblo, se ocupó con preferencia de los medios de aumentar la riqueza pública, y de proyec-tos, quiméricos algunos y muchos perjudiciales. Sus teorías, casi todas ya desechadas, los recomiendan menos á la posteridad que su celo desinteresado y su amor á veces irreflexivo por la humanidad.

En medio de tantos escritores como se ocupaban en el si-glo pasado de sistemas políticos impracticables, y que sin cu-rarse de sus resultados pretendian ponerlos en práctica, solo por el placer de ver realizado lo que ellos estimaban verda-dero, un escritor francés, poco célebre entonces, y destinado para representar despues el principal papel en la época mas noble de la revolucion francesa, era testigo y admirador de las innovaciones, hechas por el Grande Federico, de su siste-ma administrativo y del movimiento social inspirado por aquel genio que trasformó como por encanto á una nacion antes os-cura en una nacion de primer orden. Entusiasmado Mira-beau al aspecto de aquella sociedad, poco hacia sumida en la barbarie, y puliéndose y perfeccionándose con rapidez, quiso dar á la Europa una muestra de cómo habia alcan-zado semejante situacion y de los resortes que movian tan complicada y portentosa máquina. Publicó, pues, su *Monar-quía prusiana*, obra que á primera vista se juzgaria un tra-tado de administracion, considerada la extension y la impor-tancia de las materias que abraza. Pero nada de esto tiene. Es un cuadro mas ó menos exacto de Prusia, de sus estable-ci-mientos y de su estadística, utilísimo sin duda alguna, mas falto de ideas generales, y que suministra datos al historia-dor, al economista, sin ofrecerles objetos de imitacion ni re-sultados aplicables.

Las causas de haberse escapado los principios administrativos á la dialéctica investigadora y á la fermentacion intelectual del siglo pasado, son dos en nuestro entender. La primera, que el vicioso sistema político, dominante á la sazón en casi todo el continente europeo, irritaba los ánimos y dirigia to-dos los conatos reformadores hácia el origen de todos los ma-les. En vano hubiera sido clamar contra los abusos, hallán-dose de por medio un Gobierno interesado en sostenerlos. La otra causa aun mas fuerte era el mal uso que el Gobierno ha-bia hecho siempre de sus medios de accion sobre la sociedad. Su mano parecia una mano de hielo que secaba cuanto se po-nia á su alcance. Esta idea, no del todo infundada, lo hacia mirar como un enemigo inevitable, cuyos incesantes ataques debian ser con igual ardor rechazados. Asi fue que en la misma Inglaterra, donde se cultivaban con tanto éxito las cien-cias políticas y morales, en la misma Inglaterra, patria de los verdaderos principios económicos y gubernativos, cuando trataban los mas eminentes genios de realizarlos, siempre te-nian como única mira el libertar la accion de los individuos de la funesta direccion del Gobierno. En la parte práctica de sus obras parece que no tenian otro objeto, cuando en la par-te teórica se elevan sobre las circunstancias, y solo anuncian principios de eterna verdad.

Las instituciones administrativas de Inglaterra se resen-tian tambien del mismo achaque. Se miraba allí como el ma-yor de los males el abuso de la autoridad, y solo se permitia intervenir y molestar á los individuos para evitar daños de consideracion. Se miraba como mas pernicioso el empeño de reprimir faltas de poca monta, que peligroso el dejarlas impunes. Se creia mayor el riesgo de alentar el despotismo, que el de tolerar algunos delitos. De aqui procedia la má-xima de que el hogar doméstico era una fortaleza inexpugna-ble; de aqui el no permitir una policia para contener las gentes de mal vivir; de aqui el no consentir un acusador pú-blico que vengara la sociedad injuriada; de aqui el princí-pio de independencia dominante en todas las instituciones in-glesas; y de aqui multitud de errores permitidos en la legis-lacion y en la vida pública para huir del escollo tan temido.

Si nos trasladamos de nuevo al continente, y examinamos la marcha administrativa de Francia durante la revolucion, veremos todas las disposiciones dirigirse á favorecer aquel gran movimiento político y social. La administracion en todos sus periodos no era tanto un medio de gobierno como un arma que blandia el partido dominante para la consecucion de sus fines. Considerado el sistema económico y administrativo de aquella época á la luz de la ciencia, y como debiendo satisfa-cer su verdadero objeto, parece absurdo y monstruoso. Asi lo han considerado, entre otros muchos, Juan Bautista Say y Destutt-Tracy, y han demostrado sus vicios. Pero si se tienen presentes el objeto del legislador, sus miras, las circunstan-cias en que se encontraban los partidos, y la necesidad peren-toria de subordinarlo todo al triunfo de sus ideas, como re-cientemente ha hecho Thiers en su historia de la revolucion, nos convenceremos de que los gobernantes de aquel tiempo

eran antes de todo gefes de bando, y de que como tales pro-cedieron acordadamente. No por esto se crea que elogiamos su conducta; nos limitamos solo á colocarla en su lugar propio: podrá haber sido criminal, pero no desacertada.

Pasado el frenesí revolucionario, y deseosos los franceses de orden y de reposo, se acogieron en brazos del despotis-mo, como en un puerto donde hallarse á cubierto de las bor-rascas políticas. Entonces se ocuparon de organizar y de con-solidar, y entonces cabalmente empezó á crearse la teoría de la administracion. Sin embargo, como aun se hallaban los áni-mos horrorizados de las pasadas convulsiones, miraban con espanto la anarquía; y por efecto de una reaccion fácil de explicar, favorecian la centralizacion, la unidad y cuantos medios contribuyeran á dar fuerza al poder. Este es el de-fecto que echamos de ver en el sistema administrativo de Bo-naparte. Antes de todo pensaba él en mandar y en hacerse obedecer, y antes de todo pensaban sus numerosos é ilustra-dos cooperadores en evitar la anarquía, y en hacer rápida y enérgica la accion del Gobierno sobre los súbditos. Exageró-se pues el principio de la centralizacion del poder, y se const-ruyó una máquina administrativa demasiado costosa y com-plejada. La restauracion la ha conservado en su mayor parte, y á destruirla conspiran los esfuerzos de la actual generacion; y se desplomará por su propio peso cuando convencidos los hombres de que es innecesaria, le retiren su apoyo.

La tranquilidad de que actualmente gozan las naciones mas cultas ha contribuido á poner en discusion cuestiones tan interesantes para la felicidad de los pueblos; y el hallarse los ánimos libres de pasiones y de fanatismo, ha borrado toda idea exclusiva y todo pensamiento reaccionario. Ya los princí-pios administrativos no se consideran como una máquina de guer-ra, sino como el medio mas conducente para asegurar la pro-piedad y la libertad de los hombres, para consolidar el órden público, y para favorecer los adelantamientos sociales. Cultivada la teoría administrativa, pues no puede dárseles el nombre de ciencia á unos principios casi todos variables y dependientes de las circunstancias, cultivada, repito, la teoría administrativa con el empeño con que en el día se culti-van todos los ramos del saber humano, va perfeccionándose por momentos, y no tardará mucho en llegar al punto que merece su importancia.

No somos de los que juzgan indiferentes las disputas po-líticas, y que, como Pope, dan una preferencia exclusiva á la administracion. Nunca pudo sostenerse menos este aserto que cuando Pope vivia. En su tiempo las naciones mejor con-stituidas estaban tambien mejor administradas. Las necesidades sociales no tenian una voz bastante fuerte para hacerse escu-char de los Gobiernos; y donde la organizacion política no llevaba al poder, á la ciencia y al mérito; donde la razon se hallaba sofocada con el peso de infinitas preocupaciones y de errores, en vano podia intentarse ninguna reforma saludable. Casi todas las mejoras administrativas en España en el pasa-do siglo se estrellaron en el sistema político, y sus autores se vieron perseguidos como unos peligrosos novadores.

A medida que la civilizacion ha ido ganando terrenos; á medida que se han ido debilitando las opiniones contrarias á la felicidad pública, y á medida que la ilustracion se ha he-cho mas universal, es mas difícil el despotismo, y los gobier-nos se ven precisados á consultar el interes de los gobernados, y á dirigir en comun provecho todos los medios que el Esta-do pone á disposicion suya. Llegará tiempo, y tal vez no está muy distante, en que cansados los hombres de los debates po-líticos, y mejor organizada la sociedad, jamás sueñe el poder en oprimir á los súbditos, y entonces podrá decirse con verdad.

For forms of government let fools contest,  
Wate'er is best admister'd is best. (1)  
Pope.

Pero aunque las cuestiones políticas no hayan perdido aun todo su interes, la aplicacion de los principios administrati-vos es asunto de la mayor importancia. Influyen directamen-te en el bienestar de los ciudadanos, y contribuyen á que las leyes fundamentales tengan puntual cumplimiento. Aun en medio de la lucha de los partidos, cuando la felicidad pú-blica se desatiende, y cuando cada cual solo aspira á que su bandera ondee vencedora, sirven las instituciones administra-tivas como de jueces del campo para obligar á los combati-entes á pelear con lealtad y para adjudicar al mas digno la palma de la victoria.

Sin embargo de que una nacion como la nuestra, señora de vastas y remotas colonias, necesitaba mas que ninguna otra estar bien regida, y cultivar los buenos principios de Gobier-no, en ninguna otra han sido mas desatendidos. Sofocado el es-píritu de discusion desde el reinado de los Reyes Católicos, quedó paralizado el movimiento intelectual que en Castilla ofrecia tan rápidos progresos. Se organizó un sistema admi-nistrativo compuesto en su mayor parte de cuantos errores pu-dieron inventar la imaginacion extraviada de los hombres, y to-dos ellos se llevaron hasta las últimas consecuencias. Asi Es-paña durante la dominacion austriaca ha sido comparada con razon á Midas, convirtiendo en oro cuanto tocaba, y falto en medio de tanto metal precioso hasta del preciso sustento. Tambien se ha dicho con igual fundamento que España era para las demas naciones lo que la garganta con respecto al es-tómago: por ella pasan los alimentos, y nada de ellos conser-va. La metrópoli y las colonias perecian consuntas, faltas de poblacion y de riqueza.

Con el advenimiento al trono de la casa de Borbon se mo-dificaron en parte los errores administrativos, y la nacion em-ppezó á florecer algun tanto; pero no se curaba radicalmente el mal; se le aplicaban, sí, paliativos, y el enfermo recibia algun alivio.

Con mas ardor pensaron en el último tercio del pasado siglo en mejorar la condicion del pueblo español muchos ilus-trados patrios llenos de celo y de perseverancia. No coronó el éxito sus esfuerzos, no tan solo por la resistencia que en-contraron, sino tambien porque careciendo de sistema, mu-chos de sus proyectos se parecian á las recetas empíricas de un curandero.

(1) Es propia ocupacion de necios el disputar sobre las diversas formas de gobierno: allí está el mejor donde mejor se administra.

Ni durante la guerra de la independencia, ni despues del restablecimiento de la Constitucion del año 12, se supo administrar mejor. Hasta estos últimos años no han penetrado en España las verdaderas teorías administrativas. Ya hemos visto cátedras de administracion, traducciones de las mejores obras extrangeras, y varios escritos originales. Ya en las discusiones sobre estas materias hemos escuchado la voz de la razon al través del clamoreo de las pasiones; y podemos esperar que á fuerza de perseverancia logrará acallar á sus rivales.

Una de las obras de mas consideracion y utilidad entre cuantas se han publicado en el actual decenio son los *Estudios prácticos de administracion* de D. Francisco Agustin Silvela. Si en ella no se encuentran principios elementales, porque no entran en el plan del autor, se hallan documentos interesantísimos que dan una idea completa de la organizacion mas conveniente para cada uno de los diversos establecimientos administrativos. Pueden tambien considerarse los varios dictámenes incluidos como una escogida discusion sobre estas mismas materias, ó bien como un análisis razonado de los proyectos de ley nacionales y extrangeros que comprende la obra.

Esta se halla dividida en cuatro partes, sin contar la introduccion, en que demuestra el autor la necesidad de la reforma administrativa. La primera contiene dictámenes y proyectos de ley relativos á la administracion municipal: la segunda se ocupa de las diputaciones provinciales: la tercera de los consejos de provincia y tribunales de administracion provincial; y la cuarta de los gobiernos políticos. Va añadido un apéndice sobre el consejo de Estado, y al fin se encuentra un catálogo de obras sobre administracion.

Entre los diferentes documentos insertos en la coleccion, hace un papel distinguidísimo la instruccion para los subdelegados de fomento, dada en 50 de Noviembre de 1855 por D. Francisco Javier de Burgos. Este escrito luminoso honra sobremedera á su autor, y excita la indignacion en todo español amante de la prosperidad de su patria, al considerar que tantos talentos y tanto saber hayan de permanecer inútiles para el pais donde son mas necesarios.

La coleccion del Sr. Silvela nos parece interesantísima, y aun acaso mas provechosa que un tratado elemental sobre las mismas materias. En España no son los principios elementales los que hacen falta; en las aplicaciones es en donde nos hallamos mas atrasados. Escasean mucho entre nosotros el discernimiento preciso para combinar con los principios generales las circunstancias accidentales que deben modificarlos, y el tino indispensable para reducirlos á la práctica. Años hace que se está enseñando en las cátedras la economía política, y hemos poseido aventajados economistas: pero cuando se han propuesto aplicar los preceptos, no parecía sino que caminaban con una venda en los ojos que les impedia observar los obstáculos donde á cada paso tropezaban.

Otro tanto acontece en materia de administracion. La experiencia de los siglos, y los trabajos de los mas eminentes publicistas de Europa, son nada hasta ahora para los españoles. En vano han sido traducidas obras acreditadas; en vano han clamado varios escritores contra los defectos de nuestro sistema municipal; la verdad ha brillado en las discusiones, mas su esplendor no ha iluminado, ha deslumbrado los ojos poco acostumbrados á contemplarla. Pero al fin triunfará, porque la verdad, siempre la misma, nunca abandona el campo del combate, mientras que el error debe solo su fuerza á las circunstancias que lo originan, y pasadas estas, desmaya y huye despavorido. José Morales Santisteban.

Sociedad para la mejora del sistema carcelario, correccional y penal de España.

En vista de las numerosas solicitudes que se han hecho para inscribirse en la sociedad, su junta directiva ha resuelto abrir la suscripcion en los puntos siguientes:

En el Ateneo científico, literario y artístico, plazuela del Angel, casa que fue del consulado.

En el Liceo artístico y literario, palacio de Villahermosa.

En el Casino de la calle del Principe.

En el Casino de la calle del Viento.

En la redaccion del *Corresponsal*, calle del Prado, número 40, cuarto bajo.

Para mayor inteligencia de las personas que deseen contribuir á este filantrópico y social objeto, se copia á continuacion la base 5ª de la organizacion de la sociedad.

“Los socios se comprometen á satisfacer la suma anual de 20 rs., y á prestarse á desempeñar los encargos análogos al objeto que la sociedad les encomiende.”

Madrid 1º de Enero de 1840. Por acuerdo de la sociedad, Luis María Pastor, secretario general.

## BOLETIN DE COMERCIO.

### BOLSA DE MADRID.

Cotizacion de hoy 2 á las tres de la tarde.

#### EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100: 00.

Títulos al portador del 5 por 100, 27½ con cupones al contado: 28½, 27 trece dieziseisavos, 27, 28 un dieziseisavo, 28, cinco dieziseisavos, 28, siete dieziseisavos y 28½ á v. f. ó vol. y firme: 28½, 29½, 28½, 29½ y 29 á v. f. ó vol. á prima de ½, ¾, 1 y 1½ por 100 con cupones.

Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.

Títulos al portador del 4 por 100, 00.

Vales Reales no consolidados, 00.

Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.

Idem sin interés, 52 á 58 d. f. ó vol. á prima de tres dieziseisavos por 100 nuevas.

Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

#### CAMBIOS.

Lánderes, 6 90 dias, 58 á 6.  
Paris, 16-5 á 6.

Alicante, 3 á 4 d.  
Barcelona, á ps. fs. par, papel.  
Bilbao, par.  
Cádiz, 1½ d.

Coruña, 2 d.  
Granada 2½ á 3 id.  
Málaga, 1½ id.  
Santander, 3 b.  
Santiago 2 d.  
Sevilla, 1½ á 2 id.  
Valencia, par, papel.  
Zaragoza, par.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

## PROVIDENCIAS JUDICIALES.

EN virtud de providencia del Sr. D. Francisco Amorós y Lopez, ministro togado honorario de la audiencia territorial de Alabaete y juez de primera instancia de esta muy heróica villa, revalidada del escribano del número de la misma Dr. D. Claudio Sanz y Barca, se ha mandado convocar á junta general de acreedores á la dimision de bienes hecha por D. Manuel de las Fuentes, vecino que fue de Carabanchel bajo, señalándose al efecto el domingo 5 de Enero á las diez de la mañana en la audiencia de S. S. que la tiene en la calle de Santiago, número 7, cuarto segundo. Lo que se avisa á dichos acreedores para su concurrencia; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

#### BIBLIOGRAFIA.

EL Amigo del Labrador. Proyecto agrónomo para la pública felicidad de España, núm. 1º Se hallará en las librerías de Sojo, calle de Carretas; de Villa, plazuela de Santo Domingo, y casa del Sr. Torroba, calle Imperial, á 2 reales.

## GALERÍA DRAMÁTICA

### LA DEGOLLACION DE LOS INOCENTES,

drama nuevo bíblico en cinco actos, traducido del frances por los Sres. D. Gaspar Fernando Coll y D. Isidoro Gil, representado en el teatro del Principe. Véndese á 6 rs. en las librerías de Escamilla, calle de Carretas, y de Cuesta, frente á las Covachuelas.

## IMPRENTA NACIONAL.

### COLECCION DE LEYES,

### REALES DECRETOS,

### ORDENES Y REGLAMENTOS DEL GOBIERNO

Y DE LAS DIRECCIONES Y AUTORIDADES SUPERIORES.

Entrega de OCTUBRE de 1839.

Se halla á 3 rs. tanto en rama como en rústica en el despacho de dicha Imprenta.

Comprende varios decretos, órdenes y circulares del Gobierno y de las direcciones generales.

Obras que se hallan de venta en el despacho de la Imprenta Nacional.

Los cuatro libros de arquitectura de Andres Paladio Vicentino, traducidos é ilustrados con notas por el presbítero D. José Ortiz y Sanz. Un tomo en folio mayor con 96 láminas de buen papel y primorosamente grabadas, edicion de 1797, que contiene los libros 1º y 2º, en los cuales trata el autor de los materiales, describe los cinco órdenes de arquitectura, y un gran número de edificios suyos urbanos y de campo, á 200 rs. en rústica, y 310 en pasta comun.

Esta edicion, tan preciosa como la del Vitruvio, reúne á las circunstancias ya expresadas la de contener la vida del autor, con un retrato del mismo copiado del original antiguo que conservan en Venecia los marqueses de Cabra, una noticia de las ediciones de su obra, y ademas un prólogo en que se manifiesta el mérito de la que se anuncia sobre todas las publicadas.

La origtonosia, escrita en aleman por D. Juan Federico Guillermo Widenmam, y traducida por D. Cristiano Hergen. Dos tomos en 8º mayor impresos de orden superior en 1797 á 30 rs. en rústica, y 45 en pasta comun.

La presente obra, que contiene el sistema mas moderno y

completo de la mineralogía, tiene por base el del célebre profesor Werne, que se ocupó principalmente en los caracteres exteriores de los fósiles.

Los Anales de Cayo Cornelio Tácito, traducidos al castellano por D. Carlos Coloma, segunda edicion acompañada del texto latino; corregida é ilustrada con la historia crítica de sus ediciones, anotaciones, índices, variantes del texto latino; y la apología de este excelente historiador; por D. Cayetano Sixto, presbítero, y D. Joaquín Exquerra, profesor de humanidades. Cuatro tomos en 4º mayor, edicion de 1794, á 80 reales en rústica y 110 en pasta comun.

Traducida esta historia por el Sr. Coloma, supo conservar en la hermosa lengua de Castilla la concision y energía de su original; mas como no hubiese traducido los apreciables opúsculos de la *Germania*, y de la *vida de Agricola*, con el fin de que nada tuviese que desear el público en la presente edicion, se valieron de la traduccion de Alamos Barrientos, no menos castizo en su lenguaje que Coloma, si bien no tan enérgico y conciso.

Públicase tambien en esta edicion el diálogo de los oradores, que unos atribuyen á Tácito y otros á Quintiliano, traducido con bastante maestría por los expresados S. y E.; igualmente que un copioso índice de las palabras y frases latinas mas notables, y algunas anotaciones sumamente oportunas y atinadas, tanto sobre el texto latino como sobre el castellano, y correspondencia de uno con otro. Por último, al frente del segundo tomo se halla una apología de Tácito, escrita por los editores con acierto, moderacion y buen lenguaje.

Los oficios de Ciceron con los diálogos de la vejez, de la amistad, las paradojas, y el sueño de Scipion, traducidas por D. Manuel de Valbuena. Dos tomos en 8º, tercera edicion, año de 1818, á 22 es. en rústica, y á 50 en pasta comun.

El buen crédito del traductor basta para recomendar esta traduccion que va acompañada del texto latino. En cuanto al mérito de esta obra, en que Ciceron dicta á los hombres las obligaciones que les corresponden con relacion á los dioses, á los demas hombres y á sí mismos en todos los estados de la vida, es bien conocida la maestría que alcanzó su grande ingenio, presentándonos la doctrina de los mas célebres autores griegos y romanos, y el resultado de sus propios conocimientos y experiencia, en un estilo que puede considerarse como el dechado mas perfecto de la elegancia romana. Apenas se podrá señalar libro mas útil para la enseñanza de los jóvenes que se dedican al estudio de la lengua latina, así por la propiedad y elegancia de su lenguaje, como por la doctrina que enseña.

La verdadera política de los hombres de distincion, traducida del frances por D. Valerio de Borja y Loaiso: tercera edicion, año de 1824. Un tomo en 8º, á 4½ rs. en pergamino, 5½ rs. en pasta comun y 10 en tablete.

Esta obra, aunque dirigida principalmente á los hombres de distincion, contiene máximas sumamente útiles á todo género de personas.

La lira de Arriaza en el feliz alumbramiento de la Reina nuestra Señora. Un cuaderno en 8º marquilla, edicion de 1850, á 2 rs. en rústica.

Memoria matemática sobre el cálculo de la opinion en las elecciones. Por el Dr. D. José Isidoro Morales. Un cuaderno en 4º marquilla, impreso en 1797, á 8 rs. en rústica.

El objeto de esta memoria interesa generalmente; pero muy en particular á los tribunales, cabildos, universidades y demas comunidades y cuerpos, así seculares como eclesiásticos y literarios, donde las elecciones se hacen por votos, puesto que en ella verán demostrado analíticamente que los métodos empleados hasta ahora en las elecciones son erróneos y falsos, porque estriban principalmente sobre la suposicion de que elegir (esto es designar entre muchos candidatos cual tiene á su favor mayor cantidad de opinion) es lo mismo que decir la afirmativa ó negativa de una proposicion, al paso que hallarán una segura regla para evitar y elegir con entera independencia de las circunstancias.

Método artificial de criar los niños recién nacidos, y darles una buena educacion física. Obra premiada en Paris en el año de 1789, seguida en un tratado sobre las enfermedades de la infancia. Por D. José Iberti. Un tomo en 8º, edicion de 1795, á 8 rs. en pasta comun.

En esta obra, escrita por un facultativo de alguna reputacion en España, se demuestra hasta la evidencia los males á que estan expuestos los niños confiados al incierto cuidado de amas mercenarias, y se aconseja á las madres físicamente incapaces de criar á sus hijos, los nutran con el alimento artificial: al efecto propone los medios de que se valen en la inclusa de la capital de Inglaterra, y en los hospicios de las parroquias en que se divide.

Memoria y relacion circunstanciada de los estragos que ha causado la terrible catástrofe de los terremotos de 1829 en Torrevieja y demas pueblos de la gobernacion de Orihuela y sus inmediaciones, en la ciudad de Murcia y algunos pueblos de la provincia de este nombre. Un cuaderno en 4º impreso de orden superior en 1829, á 2 rs. en rústica.

## TEATROS.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

CRUZ. A las siete de la noche. Se volverá á poner en escena la ópera en dos actos; del maestro Bellini, titulada

NORMA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.